



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00589625- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la estudiante Sabrina Vanesa Carrizo Tejada, DNI 32.878.200, en la cual solicita PASE de la carrera de Licenciatura en Archivística de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Arte de la Universidad Nacional de San Juan a la carrera de Licenciatura en Archivología, Plan 2000, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución H.C.D. N° 441/98, Art. 3° Exime de realizar el Curso de Nivelación a aquellos alumnos que son admitidos en esta Facultad por las normas establecidas en la Ordenanza 12/86 del H.C. S.

Por ello,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR a la estudiante Sabrina Vanesa Carrizo Tejada, DNI 32.878.200, PASE de la carrera de Licenciatura en Archivística de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Arte de la Universidad Nacional de San Juan a la carrera de Licenciatura en Archivología, Plan 2000, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2º: EXIMIR a la estudiante Sabrina Vanesa Carrizo Tejada de rendir el Curso de Nivelación de la carrera de Licenciatura en Archivología, Plan 2000.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

aer

